



Acta del día 23 de febrero del 2021 de la sesión de Pleno
Extraordinario de la DEIIT

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

APROBADO EN LA SESIÓN DE PLENO DEL **10/03/2021**



Fecha: 23/02/2021

Hora: 19:00 en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria

Lugar: Servidor de Discord.

La reunión comienza a las 19:30 horas en primera convocatoria en el servidor de Discord de la DEIIT para la reunión telemática.

Se encuentran presentes:

- Blanca Abril González
- Cristina Aranda García-Torres
- Francisco Cámara Parra
- Sergio Campos Megias
- Paloma Candocia González
- Jaime Castillo Uclés
- Mario Daniel Castro Almenzar
- Juan José Díaz Pérez
- Manuel Gómez Molina
- Jose Manuel García León
- Mario García Marquez
- Ramón García Verjaga
- Adriano Garcia-Giralda Milena
- Antonio Garrido Molina
- David González Durán
- Fabian González Martín
- Juan Carlos González Quesada



- Daniel Haro Contreras
- Sergio Hengge López
- Nilo Isla Bolívar
- Yeray López Ramírez
- Valentino Glauco Lugli
- Jaime Martínez Bravo
- Darío Megías Guerrero
- Isabel María Moreno Cuadrado
- Juan Mota Martínez
- Juan Ocaña Valenzuela
- Aarón Padial Vázquez
- José M^a Poblador Márquez
- Leire Requena García
- Pablo Reyes Lafuente
- Nazaret Román Guerrero
- Salvador Romero Cortés
- Clara María Romero Lara
- Alejandro Rosa Sarabia
- Atanasio José Rubio Gil
- Cristina Sánchez Justicia
- María Sánchez Marcos
- Guillermo Sandoval Schmidt
- Denis Valentin Stoyanov Stoyanov
- Sohrab Vafa



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



- Darío Vallejo Carrasco
- Pablo Vallejo Ruiz
- Diego Velázquez Ortuño
- Ana Lucia Vico Martínez
- Alejandro Villanueva Prados
- Antonio David Villegas Yeguas



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1. Debate y aprobación de las modificaciones propuestas al borrador del Reglamento por el que se regula el Acto de Graduación en la ETSIIT.



1. Debate y aprobación de las modificaciones propuestas al borrador del Reglamento por el que se regula el Acto de Graduación en la ETSIIT

D. Alejandro Manzanares presenta el documento que se ha enviado junto a la convocatoria donde se muestra el borrador del nuevo reglamento que se quiere aprobar en Junta de Centro para regular el Acto de Graduación y explica las propuestas que la Comisión Permanente anterior propuso para este reglamento.

D. Aarón Padial pregunta si es correcto que un grupo de seis personas van a decidir cuándo y dónde se va a realizar el Acto de Graduación.

D. Alejandro Manzanares responde que es correcto y que las cuatro personas que representan a los estudiantes se ocuparán de mantenerse en contacto con sus compañeros para organizarlo de manera que pueda ir el máximo número de estudiantes posibles.

D. Antonio David Villegas responde que comprende la preocupación y apunta que hasta ahora lo que se estaba haciendo era algo parecido, la diferencia es que estará regulado y habrá un control mayor para que todo se realice adecuadamente.

D. Guillermo Sandoval opina que anteriormente se hacía lo mismo pero variaba el número de personas que lo organizaban según el interés pero en esta situación, pero ahora la comisión la forman 4 estudiantes y 2 profesores, por lo que se gana fuerza frente a la toma de decisiones.

D. Aarón Padial propone que aparezca explícitamente que haya un consenso entre todos los estudiantes y que los representantes las expongan en la comisión y que además, si hay alguien interesado en formar parte de esta comisión que no pertenezca a la delegación, que pueda hacerlo.

D. Alejandro Manzanares responde que se podría hacer mandando un correo a todos los estudiantes con la posibilidad, y si alguien está interesado que envíe un correo electrónico a la delegación y ya se decidirá cómo se compone esta comisión.

D. Guillermo Sandoval comenta en relación al tema del espacio en la Escuela que no es favorable para los estudiantes no ceder mientras sea algo razonable, ya que se prevé un acto más íntimo y podemos conseguir que aumenten el número de invitaciones.

D. Aarón Padial responde que se debería tener en cuenta la opinión de los estudiantes ya que se trata de un evento distinto.



D. Ramón García opina que respecto al Artículo 1, ve muy interesante la línea que se plantea de aumentar el número de estudiantes que conforman la comisión y le gustaría hacer hincapié en que se comunique a los estudiante y no se cierre a los representantes que pertenecen a la DEIIT. Además le gustaría plantear que hubiese un número de estudiantes que fueran representantes y el resto, los estudiantes que manden su presentación. Respecto al Artículo 2, opina que realmente un acto de graduación es una finalización de los estudios y por tanto, le parece insuficiente el porcentaje de créditos superados para poder graduarse y propone aumentarlo un poco. Respecto al Artículo 3, propone suprimir que se realizará en espacio cerrados de la ETSIIT ya que realmente con la cantidad de personas que somos, cree que es un espacio limitado. Por último, con respecto a la fecha de graduación propone realizar la graduación en otras fechas.

D. Antonio David Villegas informa que se realizará entre octubre y febrero del curso siguiente.

D. Guillermo Sandoval informa que la ayuda que da el centro para realizarlo en el Palacio de Congresos es testimonial y no cree que aumente más el presupuesto.

D. Atanasio Rubio comenta que puede haber estudiantes a tiempo parcial y por tanto ve comprensible que en este tipo de situaciones los estudiantes quieran graduarse con sus compañeros de promoción. Además opina que como aparece en el reglamento que se procurará hacer el acto en la ETSIIT, sería contraproducente pedir que se elimine y puede ocasionar que otros puntos que proponemos se nos denieguen.

D. Aarón Padial pregunta si sería posible que en esta comisión se aceptaran voluntarios.

D. Guillermo Sandoval expone que desde la ETSIIT se está planteando la comisión como un espacio cerrado y por tanto, no acepten los voluntarios.

Se procede a la votación propuestas del borrador del reglamento del Acto de Graduación:

Se aprueba por unanimidad aumentar en una persona el número de estudiantes de la Comisión de Graduación.

Se aprueba por unanimidad aumentar a 5 personas el número de acompañantes por egresado.

Se aprueba por unanimidad que en el presupuesto de la ETSIIT habrá una partida presupuestaria destinada a sufragar los gastos relativos a bandas, trípticos y publicidad del acto.

Con 25 votos a favor, 4 en contra y 14 abstenciones, se aprueba añadir la condición "haber superado el 50 % de los créditos totales de su Título y haber realizado al menos 4 matrículas en la Titulación".

Con 29 votos a favor, 1 en contra y 13 abstenciones, se aprueba que la Comisión de Graduación pueda decidir



el número de actos que se realizarán.

Guillermo Sandoval propone poner lo siguiente, “De cara a la elección de los componentes del sector estudiantil de la Comisión de Graduación, al inicio del curso la Delegación de Estudiantes convocará una reunión a la que serán invitados todos los estudiantes matriculados en estudios de grado de la ETSIIT que cumplan con los requisitos para realizar el acto de Graduación mencionados en el siguiente punto.

En esta reunión se propondrá a los estudiantes que ocupen las plazas del sector estudiantil en dicha comisión.”.

Se procede a la votación:

- En contra - 0
- Abstenciones - 0

Se aprueba por unanimidad.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas.

Alejandro Manzanares Lemus
V.B. del Delegado

Blanca Abril González
Secretaria de la DEIIT